



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA  
LXV LEGISLATURA  
OFICIO No. DGPL 65-II-3-1991  
Exp. 4873

CC. Secretarios de la  
H. Cámara de Senadores  
P r e s e n t e s .

Tenemos el honor de remitir a ustedes, para sus efectos constitucionales, el expediente con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con número CD-LXV-II-2P-276, aprobado en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2023



  
Dip. Brenda Espinoza Lopez  
Secretaria



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

M I N U T A  
P R O Y E C T O  
D E  
D E C R E T O

**POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

**Artículo Único.-** Se adiciona una fracción VIII, recorriéndose las actuales en el orden subsecuente, al artículo 55 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para quedar como sigue:

**Artículo 55.-** Los apoyos para el cambio de la estructura productiva tendrán como propósitos:

I. a VII. ...

**VIII. Fomentar las prácticas agronómicas sustentables que permitan la bioestimulación de cultivos por medio de nutrientes vegetales y/o sustancias naturales; y se propicie el uso preferente de biofertilizantes y plaguicidas orgánicos que permitan una transición gradual y progresiva hacia sistemas de agricultura regenerativa y ecológica;**

IX. y X. ...

**Transitorio**

**Único.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 12 de abril de 2023.



*Noemí Berenice Luna Ayala*  
Dip. Noemí Berenice Luna Ayala  
Vicepresidenta

*Brenda Espinoza Lopez*  
Dip. Brenda Espinoza Lopez  
Secretaria

Se remite a la H. Cámara de Senadores  
para sus efectos Constitucionales  
Minuta CD-LXV-II-2P-276  
Ciudad de México a 12 de abril de 2023



  
Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios  
de la Cámara de Diputados.